



ESCUELA DE MÚSICA DE TALAMANCA DE JARAMA

Artemira Musical, S.L. · Ayuntamiento de Talamanca de Jarama

Edificio El Pajarón · Calle de los Peligros, 9 · Talamanca de Jarama (Madrid) · NIF B93861961

HOJA DE MATRÍCULA

Curso 2026–2027

La formalización de esta matrícula confirma la plaza del alumno/a en el programa indicado y supone la aceptación de las condiciones económicas y de funcionamiento recogidas en este documento. **Todas las tarifas indicadas son por persona.** La plaza no se considera reservada hasta el abono de la matrícula anual de 30 €.

1. DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre y Apellidos:	Fecha de Nacimiento: Edad:
DNI / NIE:	Teléfono de contacto:
Domicilio (Calle, nº, piso):	
Municipio:	Correo electrónico:

2. DATOS DEL TUTOR/A LEGAL (solo menores de 18 años)

Nombre y Apellidos del tutor/a:	DNI / NIE:
Teléfono:	Correo electrónico:
Relación con el alumno/a (padre / madre / tutor legal):	

3. PROGRAMA EN EL QUE SE MATRICULA — Marque con una X

Marque el programa o programas contratados. La cuota mensual resultante se indica en el apartado 4.

CICLO I — Iniciación y Sensibilización Musical (1 a 7 años)

Descubrimiento musical y desarrollo psicomotor

- ☐ **Estimulación Temprana (1–2 años)**
Clase grupal 45 min · 30 €/mes
- ☐ **Música y Movimiento Iniciación (3–5 años)**
Clase grupal 45 min · 35 €/mes
- ☐ **Música y Movimiento Formación Básica (6–7 años)**
Clase colectiva 45 min + Instrumento 60 min (3 alumnos/clase) · 55 €/mes

Si marca Música y Movimiento Formación Básica (6–7 años), indique el instrumento (clases de 3 alumnos):

- | | | |
|---|---|-------------------------------------|
| ☐ Guitarra clásica | ☐ Piano | ☐ Violín |
| ☐ Violonchelo | ☐ Saxofón | ☐ Clarinete |
| ☐ Batería | ☐ Bajo Eléctrico | ☐ Contrabajo |
| ☐ Oboe | ☐ Guitarra eléctrica | ☐ Voz (Rock) |

CICLO II — Formación Instrumental (desde los 8 años)

Aprendizaje técnico e instrumental en grupos reducidos y agrupaciones

- ☐ **Formación Instrumental I (8–16 años)**
Instrumento 60 min (2 alumnos/clase) + Agrupación Combo 60 min · 70 €/mes
- ☐ **Formación Instrumental II (+16 años)**
Instrumento 60 min (2 alumnos/clase) + Agrupación Combo 60 min · 70 €/mes

Si marca Ciclo II, indique el instrumento (clases de 2 alumnos):

- | | | |
|---|---|-------------------------------------|
| ☐ Guitarra clásica | ☐ Piano | ☐ Violín |
| ☐ Violonchelo | ☐ Saxofón | ☐ Clarinete |
| ☐ Batería | ☐ Bajo Eléctrico | ☐ Contrabajo |
| ☐ Oboe | ☐ Guitarra eléctrica | ☐ Voz (Rock) |

CICLO III — Opción Clase Individual + Combo

Clases individuales de instrumento, con posibilidad de participar también en agrupación Combo

☐ **Clase Individual + Combo**

Clase individual 60 min (1 alumno) + Agrupación Combo 60 min · 80 €/mes

Si marca Ciclo III, indique el instrumento (clase individual):

☐ Guitarra clásica

☐ Piano

☐ Violín

☐ Violonchelo

☐ Saxofón

☐ Clarinete

☐ Batería

☐ Bajo Eléctrico

☐ Contrabajo

☐ Oboe

☐ Guitarra eléctrica

☐ Voz (Rock)

PROGRAMA DE DANZA — Todas las edades

Disciplina artística complementaria.

☐ **Danza Contemporánea / Urbana**

60 min · 30 €/mes

☐ **Ballet**

60 min · 30 €/mes

CORO — Todas las edades

Actividad coral abierta a todos los niveles, combinable con instrumento.

☐ **Coro**

60 min · 30 €/mes

Nota: la Agrupación Combo (Ciclos II y III) puede sustituirse por clases de Coro o por el Programa de Danza, combinándose igualmente con el instrumento.

4. CONDICIONES ECONÓMICAS Y FORMA DE PAGO

Concepto	Importe	Periodicidad
Matrícula anual (por persona)	30,00 €	Pago único al formalizar la matrícula
Cuota mensual del programa contratado	_____ €	Mensual
Total del primer pago (matrícula + primera mensualidad)	_____ €	Al formalizar

La matrícula anual de 30 € no está incluida en las cuotas mensuales y no es reembolsable una vez asignada la plaza. Las cuotas mensuales son íntegras: no se prorratean por semanas ni se descuentan las clases no asistidas por causas ajenas a la escuela.

Forma de pago elegida — Marque con una X

- ☐ **Transferencia bancaria** (solicitando previamente los datos de pago a la escuela).
- ☐ **Tarjeta bancaria (TPV) de forma presencial** en la escuela, en horario de atención al público.

La escuela no realiza domiciliaciones bancarias. No se admiten pagos en efectivo.

Cómo realizar el pago

Titular / Beneficiario:	Artemira Musical, S.L. · NIF B93861961
Datos para el pago:	Para realizar la transferencia, solicite los datos bancarios escribiendo a info@artemiramusical.es o llamando al 607 418 149 . Se los facilitaremos de forma personal.
Concepto obligatorio:	Nombre y apellidos del alumno/a + mes que se abona. Ejemplos: «MATRÍCULA — Ana Pérez» · «OCTUBRE — Ana Pérez»
Justificante:	Enviar el resguardo a info@artemiramusical.es o al 607 418 149 (WhatsApp).

Pago presencial con tarjeta (TPV)

En la sede de la escuela: Edificio El Pajarón · Calle de los Peligros, 9 · Talamanca de Jarama (Madrid).

Horario de atención para matrículas y pagos: todos los lunes y martes, de 18:00 a 21:00 h, hasta el 1 de octubre (fecha de apertura del curso). A partir del inicio de las clases, los pagos con tarjeta podrán realizarse en el horario de atención al público que la escuela comunique.

Plazos de pago

- La matrícula anual (30 €) y la primera mensualidad se abonan en el momento de formalizar esta hoja de matrícula.
- Las cuotas mensuales siguientes se abonan **entre los días 1 y 7 de cada mes**, por transferencia bancaria o con tarjeta en el horario de atención al público.
- El impago de una mensualidad transcurrido dicho plazo podrá suponer la suspensión temporal de la plaza hasta su regularización.

Bajas y modificaciones

- Cualquier baja o cambio de programa deberá comunicarse por escrito (correo electrónico) **antes del día 25 del mes anterior** a aquel en que quiera hacerse efectiva.
- Las mensualidades ya abonadas no son reembolsables.
- La escuela podrá modificar horarios o agrupar clases por motivos organizativos, comunicándolo previamente a las familias.

5. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Artemira Musical, S.L. (NIF B93861961), en colaboración con el Ayuntamiento de Talamanca de Jarama.
Finalidad	Gestión de la matrícula y del servicio educativo contratado, gestión de cobros y comunicación con el interesado o su representante legal.
Legitimación	Consentimiento del interesado y ejecución de un contrato (art. 6.1.a y 6.1.b del RGPD), así como cumplimiento de obligaciones legales (art. 6.1.c).
Destinatarios	Entidades bancarias para la gestión de los cobros. No se cederán a otros terceros salvo obligación legal o consentimiento expreso.
Conservación	Los datos se conservarán durante la vigencia del contrato y, posteriormente, durante los plazos legales de conservación fiscal y contable.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiéndose por escrito al responsable del tratamiento. También puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

☐ He leído y ACEPTO el tratamiento de mis datos personales según lo indicado en la cláusula de protección de datos (RGPD / LOPDGGDD).

Publicación de imágenes y/o vídeos del alumno/a — Marque con una X

TUTOR/A LEGAL 1 (o el propio alumno/a, si es mayor de edad)		
☐ AUTORIZO la publicación de imágenes y/o vídeos del alumno/a en las redes sociales y web de la escuela con fines informativos y culturales.		
☐ NO AUTORIZO la publicación de imágenes y/o vídeos del alumno/a en redes sociales ni en la web de la escuela.		
Nombre y Apellidos: _____	DNI / NIE: _____	Firma: _____

TUTOR/A LEGAL 2		
☐ AUTORIZO la publicación de imágenes y/o vídeos del alumno/a en las redes sociales y web de la escuela con fines informativos y culturales.		
☐ NO AUTORIZO la publicación de imágenes y/o vídeos del alumno/a en redes sociales ni en la web de la escuela.		
Nombre y Apellidos: _____	DNI / NIE: _____	Firma: _____

6. FIRMA Y ACEPTACIÓN

El abajo firmante declara que los datos facilitados son correctos, formaliza la matrícula del alumno/a en la Escuela de Música de Talamanca de Jarama para el curso 2026–2027 y **acepta expresamente las condiciones económicas, los plazos de pago y las condiciones de baja** recogidas en el apartado 4 de este documento.

En Talamanca de Jarama, a _____ de _____ de 20_____



Firma del interesado/a o tutor/a legal

Firma de la Dirección de la Escuela

Legislación de referencia:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), art. 48.3 — Marco legal que ampara las enseñanzas no regladas de música y danza en escuelas específicas sin limitación de edad.
- Orden de 30 de julio de 1992 (MEC) — Regula las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza.
- Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD) — Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (modificada por la LO 8/2021) — Protección de los menores de edad inscritos.
- Real Decreto Legislativo 1/2007, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios — Derechos del usuario en la prestación del servicio.
- Normativa municipal del Ayuntamiento de Talamanca de Jarama aplicable a actividades culturales, uso de instalaciones y colaboración con entidades locales.